V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

44273 *Extracto de la Resolución de 28 de junio de 2017, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convocan subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal para el fomento de los seguros agrarios en el ejercicio 2017*

BDNS(Identif.):355028

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index):

Primero. Beneficiarios:

Organizaciones profesionales agrarias y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal, representativas de los titulares de explotaciones agrarias y de cooperativas agrarias, que formen parte de la Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

Segundo. Objeto.

Realización de actuaciones que redunden en beneficio del sistema de seguros agrarios en aspectos relacionados con la información y asistencia al productor agrario, la promoción institucional y la colaboración técnica con ENESA.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden APA/657/2005, de 8 de marzo, publicada en el BOE de 17 de marzo de 2005.

Cuarto. Cuantía.

El crédito disponible es de 510.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Diez días, contados desde la publicación de este extracto en el BOE.

Sexto. Otros datos.

Las solicitudes se presentarán, a través del registro electrónico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en la sede electrónica de este Ministerio (https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se).

Dichas solicitudes deberán acompañarse de una declaración según el modelo que se adjunta como anexo II a la Resolución, así como un plan provisional de las actividades a desarrollar en el ejercicio 2017 y su valoración económica.

Madrid, 28 de junio de 2017.- El Presidente de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ID: A170054684-1

cve: BOE-B-2017-44273